	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DE CONTRATO	Código: FO-GJU-40	
		Versión:	3
		Fecha:	08/05/2023
		Página 1 de 1	

Yumbo, 21 de octubre 2026

Doctora
EDGAR RODRIGO CERON MENESES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
IMVIYUMBO

ASUNTO: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO

Por medio del presente, nos permitimos informarle que usted ha sido designada para llevar a cabo la supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO N.°	CPS- 100-12-09-333-2026
OBJETO	CONTRATISTA
PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS TECNICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PARQUES MANTENIDOS	MARIBEL BARRETO

Es importante tener en cuenta que las funciones y responsabilidades como supervisor están establecidas en la Ley 80 Articulo 3, Ley 1474 de 2011 Articulo 83 y en la GUIA PARA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA emitida por la Agencia Nacional COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, y estipulados en el procedimiento interno de le entidad en el Manual de Supervisión e Interventoría MA-GJU-02.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO GOMEZ GARCIA
Gerente General
IMVIYUMBO

Elaboró: Jaqueline Villada Taborda – Contratista de Apoyo
Revisó y Aprobó: Ayda Milena Dominguez Cárdenas – jefe Oficina Asesora Jurídica

Este documento es propiedad del Instituto Municipal de Reforma Urbana y de Vivienda de Interés Social de Yumbo - IMVIYUMBO.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Gerencia General